

## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 26-2013



## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTA NÚMERO 26-2013** 

**FECHA:** 

24 de junio de 2013

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

**ASISTENTES:** 

Carlos Alberto Molina Gómez

Esther Elena Osorio Flórez

Edier de Jesus Velasquez Lopez Luis Alberto Naranjo Bermúdez Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga

Ildefonso Cardona Moreno

Carlos Arturo Paternina Moreno (Invitado)

Oscar Mauricio Betancurt Gallego

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre el siguiente proceso contractual:

## **TEMAS**

1°. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 05- 2013 — GRUAS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE GRÚAS FIJAS TIPO PLANCHÓN, CON SUS RESPECTIVOS CONDUCTORES, PARA LOS VEHÍCULOS INMOVILIZADOS, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LAS GRÚAS ADICIONALES QUE SE REQUIERAN, PARA LA EJECUCIÓN EL PROYECTO ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO, ARRASTRE Y CUSTODIA DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS.













## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS **ACTA NÚMERO 26-2013**

day a grant party party



Se pone a consideración y aprobación por parte del Comité de Adquisiciones de Terminales de Transporte de Medellín S.A., los pliegos de condiciones los cuales fueron revisados y aprobados en cuanto a los aspectos técnicos, experiencia del proponente, cronograma del proceso y condiciones de participación. Los criterios de evaluación, calificación, capacidad financiera, fueron revisados y aprobados por el Subgerente Financiero y Comercial.

Así las cosas y después de analizados los aspectos anteriores el Comité de Adquisiciones aprueba los pliegos presentados, quedando en firme las condiciones del mismo para su publicación en la página Web de la Entidad, con el fin que los oferentes presenten sus propuestas según el cronograma propuesto.

Como constancia del libre y común acuerdo de los integrantes, y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 24 de junio de 2013

Aibetto Molina Gomez

Gerente Coneral

Esther Elena Osorio Florez

Secretaria General

de Jesús Velasquez López Subgerente Técnico y Operativo

Raúl Gifberto Şalazar Saldarriaga Subgerente de Planeación y Desarrollo

Carlos Arturo Paternina Moreno Asesor de Control Interno (Invitado)

Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial

cio Betancurt Gallego Asesor Convenios Provectos

Nit. 890.919.291-1

Medellín - Colombia



iaje de cosas buena





